



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE PUERTO LÓPEZ

Ref.: Simulación

Dte: Jesús Emilio Verjan Almanza

Ddo: Luis Albeiro Suárez Hernández

Rad: 505733189002 2021 00074 00

Informe secretarial: Puerto López, Meta, diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023). Al despacho del señor Juez la presente diligencia informando que, para el día 28 de marzo de 2023 a las 02:00 p.m. se tuvo que fijar fecha de audiencia en proceso penal con prioridad.

Puerto López - Meta, diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial que antecede, se reprograma la fecha para realizar **audiencia inicial de conformidad con el artículo 372 del CGP**, la cual se llevará a cabo el **jueves 01 de junio de 2023 a las 2:00pm**

Se les recuerda a las partes que deben suministrar sus datos actualizados, como correo electrónico y celular de cada uno de los sujetos que deban intervenir en la audiencia, por lo menos con 10 días de antelación a la realización de la diligencia para poder programar la virtualidad.

Sumado a lo anterior, antes de la audiencia se deben aportar los documentos que identifique a las partes intervinientes, de igual forma se advierte que deben contar con conexión a internet.

Notifiquese,

Firmado Por:
Giovanny Pinzon Tellez
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002
Puerto Lopez - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e1a31b080d7d6f40eea2ed90d8e408a756e173d7c1c600592e64760542743b6e**

Documento generado en 17/03/2023 06:32:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>